TRAGEDIA.

ATILIO REGULO.

EN DOS ACTOS.

CORREGIDA Y ENMENDADA EN ESTA SEGUNDA IMPRESION.

ARGUMENTO.

ATilio Regulo Consul Romano, habiendo sido cautivado por traícion de los Cartaginenses, estubo baxo el poder de aquellos barbaros cinco años cumplidos. Pasados estos, le envió Cartago acompañando à su Embajador Amilcar, con el destino de que solicitase de Roma la paz, ò el cange de los prisioneros de entrambas Potencias; pero él miró tanto por el honor de la patria, que aunque le esperaban en Cartago los mas atroces tormentos sino desempeñaba su comision, disuadió à Roma entrambos partidos, volviendose esclavo à Cartago; y esta admirable constancia es la accion principal del Drama.

La scena se representa en la Ciudad de Roma.

ACTORES.

Atilio Regulo, antiguo Consul de Roma.
Publio, hijo de Regulo.
Licinio, Tribuno de la Plebe, su amigo.
Manlio, Consul actual de Roma.
Amilcar, Embajador de Cartago.
Lictores.
Soldados.
Coro.

ACTO I.

Licinio y Publio.

Lic. TU aqui? ¿Tu entre lictores confundido?
¿Qué novedad, ò Publio, te ha traído?
Oh Dios! entre la plebe ¿quien creyera
que el hijo del gran Regulo estubiera?
Pub. Que salga el Consul, ò Licinio, espero,
y avergonzarlo quiero,
de que al paso que yo tanto me aflijo,
no le mueve de Regulo la suerte,
ni el llãto y desamparo de un triste hijo,
que no haya quien liberte
à mi padre infeliz de tantas penas!
Un lustro ha ya q̃ gime en sus cadenas;
yo solo lloro en esta patria ingrata,
y al ver que nadie de librarlo trata,
y que ninguno en su prision repare,
¿quién, Licinio, hablará, si yo callare?
Lic. Oh Publio! Injustamente
tus quexas das. ¿Quien hai que no lamente,
de Regulo la suerte desgraciada?
Poder gozar de su presencia amada

toda Roma deſea ;
¿y quien hai que no crea
al penſar q̃ al gran Regulo ha perdido,
q̃ es un premio mui corto haber vencido
al poder africano
ſi à Roma ha de coſtar tal ciudadano ?
El hablarte de mi fuera eſcuſado ;
es tu padre y mi amigo ; él me ha enſe-
ñado
tratar la guerra y empuñar la eſpada ;
y quanto en mi te agrada
de un noble corazon todo romano,
me lo enſeñó tu padre.
Pub. Ha ſido en vano ;
pues yo no veo...
Lic. Dime ¿qué he podido ?
Siendo particular no me ha movido,
ni la ambicion , ni otro motivo alguno
al honor de Tribuno,
ſolo el poder en nombre de la Plebe
obligar al Senado.
Pub. No ſe debe
practicar un remedio tan violento,
ni cauſar ſentimiento,
con tumultos plebeyos al Senado ;
todo el poder cada uno ſe ha arrogado ;
de eſte ya el Pueblo, ya el Senado abuſa,
y lo que uno pretende , otro reuſa.
Medio mejor nueſtro deſeo tiene ;
un Embajador viene ; ſe ha juntado
de Belona en el templo ya el Senado,
y el Conſul proponer en eſte dia
la libertad de Regulo podria.
Lic. Manlio dices ? En él fias en vano,
Manlio fué ſu rival.
Pub. Manlio es Romano.
¿Y quien habrá que crea,
que Manlio Conſul oy puede ò deſea
que ſu envidia privada,
con publico poder quede vengada ?
Dexa que al Conſul hable.
Lic. ¿Pues quedarte
quieres tu entre la plebe? No, una parte
eſcoge que à tu eſtado correſponda.
Pub. Quiero que aqui me eſcuche y me
reſponda :
parte, amigo , te ruego,
ſoi hijo , y eſto baſte ; parte luego.
Lic. Hijo eres, Publio, ni tu amor ignoro;
mas en él tu virtud guſtoſo adoro.

Manlio y Publio.

Pub. Manlio , pocos inſtantes
que me eſcuches te pido.
Manl. O Publio! ¿Eſte lugar te ha parecido
digno de ti ?
Pub. Manlio , no lo fué antes,
mientras mi padre libertad tenia ;
mas lo es ahora por deſgracia mia,
porque ſolo eſtar debe
el hijo de un eſclavo entre la plebe.
Manl. A qué vienes ?
Pub. ¿Preguntas à que vengo,
quando à mi padre entre cadenas tengo?
Haſta quando , ò ingratos corazones,
con paſmo de la tierra , con afrenta,
è ignominia de Roma en ſus priſiones
Regulo ha de gemir ? Un luſtro cuenta
eſclavo vil en la africana arena,
y romper nadie pienſa ſu cadena.
¿Con q̃ al fin ya de Roma ha merecido
eſte barbaro olvido ?
Por el amor con que à la patria amaba,
y con q̃ por ſu bien ſiempre el primero,
con un pecho ſincero,
aſi miſmo y ſus hijos deſpreciaba :
¿aſi paga el amor que le debia ?
Ah ! y como , Roma mia,
quien tus ayres reſpira
Regulo eſclavo ſin llorarlo mira!
¿Hai por ventura en Roma parte algu-
na ,
que no ſea un pregon de ſu memoria ?
Las calles han gritado ſu fortuna,
celebrando triunfante ſu victoria
el foro ; en él mil veces ha dictado
leyes à nueſtro bien mui convenientes;
admitido al Senado,
conſejos ſiempre dió los mas prudentes.
Los templos, Manlio, el Capitolio mira;
quanto en ellos ſe admira,
de inſignias eſtrangeras,
deſpojos militares y vanderas,
¿quien, Manlio, las ganó con ſus hazañas,
ſino en tantas campañas
de Regulo el valor , ſu noble aliento
en Africa , en Sicilia y en Tarento.?
¡Y deſpues de cinco años , que ſu mano
derrotó al Africano,

por-

porque su suerte le hizo prisionero
se abandona al furor de un estrangero,
sin que se halle quien trate
de executar de Regulo el rescate!
Y aun se tolera que entre grillos gima,
su invicta mano una cadena oprima,
y se marque de esclavo aquella frente,
en que esta aun el laurel tan floreciente?
Mira si mis suspiros son ya vanos;
ò Padre! ò Roma! ò ingratos Ciudadanos!

Man. Es justo, Publio, si; tu sentimiento,
mas no es justa tu quexa,
de Regulo la suerte yo la siento,
la siente toda Roma; pero dexa
que Regulo primero,
el trato impio y fiero
de Cartago la barbara nos diga...

Pub. No es barbara Cartago; ella castiga
un enemigo cruel en su persona;
mas Roma lo abandona,
siendo vasallo fiel, Roma se olvida
de quanto la ensalzó; la una se quexa
que venga su dolor, la otra le dexa
de sus glorias en pago;
qual mas barbara es Roma, ò Cartago?

Manl. Mas dí ¿qué debe hacerse?

Pub. Que el Senado à quien toca este cuidado,
con el Embajador de Africa trate
para Regulo el cange, ò el rescate.

Manl. Como hijo has discurrido;
mas yo estoi obligado,
como Consul à hablar; si este partido
es ventajoso, Roma y el Senado
juzgarlo deben. El que acostumbrado
tanto tiempo de la Africa en la arena
hizo su mano al hierro y la cadena
puede temerse...

Pub. Basta; ¿quien ha oído
discurso mas soez, mas atrevido?
Es mui indigno, Manlio, de tu estado,
y à Regulo y à Publio has agraviado.

Manl. En Roma mismo exemplar he tenido.

Pub. Dí que à mi padre siempre adverso fuiste.

Manl. ¿Es culpa mia, Publio, por ventura,
si él vencer se dexó, si en suerte dura
él prisionero ha sido?

Pub. Antes de ser vencido,
os enseño mil veces...

Manl. Ya el Senado,
Publio, está convocado;
modera tu dolor, templa tu ira,
menos severas maximas inspira
al Senado, y harás mi rigor vano,
porque yo Consul soi, no Soberano.

Pub. Conque, Publio infeliz, nada te queda
que esperar en los Consules se pueda?
El uno, Manlio digo,
de Regulo enemigo,
el otro ausente está; con que se debe
acudir al socorro de la plebe.
Ah, padre amado! ¡Y de q̃ triste suerte
depende oy tu libertad ò muerte!

Licinio y Publio.

Lic. Albricias, pueblo amado,
tu padre en Roma está; ahora ha llegado.

Pub. Ay! Licinio, ¿que quieres
que me mate el placer? Llevame luego,
corramos, donde está vamos te ruego.

Lic. Tente, no te aceleres,
espera el Africano,
y Regulo tambien comisionado
que le admita el Senado.

Pub. ¿Cómo que llegó Regulo supiste?
Donde, quando le viste?

Lic. Ya sabes tu que de mi cargo ha sido
el tener hospedage prevenido.
Esperando yo pues al Africano,
q̃ viene Embajador, llega un Romano,
diceme que en el puerto
está ya nuestro huesped; ello es cierto,
mas al llegarme à él (aun no lo creo)
con el Embajador tu padre veo.

Pub. O dichoso Licinio! Habló él contigo?
¿No se alegró de ver su antiguo amigo?

Lic. Quando llegué, ya en la ribera estaba,
y el Capitolio atento contemplaba.
Apenas yo le ví, corro gritando:
Regulo amado, y arrojarme quise
à sus brazos; miróme, y retirando
atrás el pie me dice,
con semblante severo, enardecido:
¿quando en Roma un esclavo amigo ha sido?

Yo replicar queria,
me interrumpió diciendo, si estaria
recogido el Senado:
oíle, y sin hablar apresurado
al Consul busco; pero adonde ha ido?
Pub. Al templo de Belona ha yá partido:
¿con que Regulo aun esclavo viene?
Lic. Si, mas poderes tiene
para tratar las paces.
Pub. Y si Roma
otro partido toma?
Lic. Ah! si ver como yo hubieras podido
como à Regulo Roma ha recibido,
no dudarias desto; parecia
Roma fuera de sí por la alegria.
¿Con que nombres le aclama?
Su honor, su padre y protector le llama.
Pero ya llega el Consul, tu te ausenta,
de su resolucion te daré cuenta.
Pub. Tienes razon, adios, Licinio amigo,
oh si Roma creyera al enemigo!
Correse una cortina, y aparece el Senado, Manlio, Licinio y despues Regulo, y Amilcar Embajador de Cartago.
Manl. Regulo, Amilcar, admitidos sean
los enemigos, pues la paz desean.
Lic. Alomenos de tantos prisioneros
el cange, ò Manlio, quiere.
Regulo tiene el cargo de moveros
ò al cange, ò à la paz. Si no obtuviere
uno de estos partidos
à Cartago volver está obligado,
donde al partir ya miró prevenidos
los tormentos que le han amenazado.
¿Y à tan barbara pena,
despues que arrastró un lustro la cadena,
dudará Roma si à su honor conviene
à Regulo exponer?
Manl. Calla, que viene.
Amil. De Cartago el Senado deseoso
de abandonar à Marte belicoso,
q̃ tanto estrago à la Africa ha causado,
desea la salud à este Senado;
y si à Roma parece
firmar con él la paz, la paz ofrece.
Manl. Sientate y de Cartagó dí el intento.
Y tu el antigo asiento,
grande Regulo, toma.
Reg. ¿Y estos quien son?
Manl. Los padres son de Roma.
Reg. ¿Quando à un esclavo en Roma,
se le ha dado lugar entre el Senado?
Manl. No mas. Roma oy olvida
el rigor de su ley, y agradecida
por ti la ha dispensado.
Reg. Me acuerdo yo, si Roma se ha olvidado.
Lic. Pues estaré yo en pié.
Reg. Que hacen repara...
Lic. No haria mi deber, si me sentára;
no, Regulo; el respeto no consiente
mientras tu estás en pié, q̃ yo me siente.
Reg. Ah! quanto se han mudado
las costumbres en Roma! El acordarse
alguno de un deber solo privado,
quando en publico bien debe emplearse,
en Roma por delito se tenia.
¡Quán distinta te admiro, ò patria mia!
Ea sentaos, y aprended prudente
à ocupar el lugar mas dignamente.
Lic. Mas el respeto à Regulo es debido.
Reg. Regulo murió ya, pues fué vencido.
Lic. Oh entereza admirable! *sientase.*
Man. Dí tu, Amilcar, ahora à q̃ has venido?
Amil. Cartago pues à Regulo ha escogido,
para haceros saber lo que ella quiere.
Dirá Regulo y yo lo que él dixére.
Manl. Diga Regulo pues lo que pretende.
Amil. Piensa, Regulo, atiende,
que si queda tu empeño mal logrado
juraste...
Reg. Cumpliré lo que he jurado.
Manl. ¡Quán bien sabrá tratar su conveniencia!
Lic. Inspiradle, ò deidades, eloquencia.
Reg. Cartago la enemiga,
padres conscriptos, me encargó que os diga,
q̃ en firmar paz con Roma ya conviene,
con tal que la dexeis quanto ella tiene;
y si quereis la paz, el cange ofrece
de tanto esclavo que en prision perece.
Si yo el Senado fuera,
ni uno, ni otro partido la admitiera.
Amil. Cómo pues?
Lic. Ay de mi!
Man. ¿Qué es lo que he oído?
Reg. Yo, Roma, à proponeros no he venido

quan dañosa la paz à Roma sea ;
teme Cartago, pues que la desea.
Man. Mas el cange ?
Reg. No, Manlio, considera
que el cange à Roma mas dañoso fuera.
Lic. Cielos, q̃ pena es esta? Qué tormento?
Amil. Repara...
Reg. Cumpliré mi juramento.
El cange, ò Senadores, ofrecido
mil daños acarrea,
y el exemplo ha de ser el mas temido.
¿Quereis, padres conscriptos, que se vea
de los Romanos el honor ajado,
el valor despreciado,
la constancia y virtud casi perdida ?
Espera el vil la libertad y vida:
¿q̃ hazañas han de obrar aquellas manos
que exercieron oficios tan villanos ?
Que hará Roma de aquel q̃ despreciado,
de sudor, no de sangre haya bañado
de la Africa enemiga las arenas,
y temiendo la muerte y las cadenas
se rindió vil, cobarde y fementido,
y antes de haber teñido
su espada con la sangre de Africanos,
la arrojó de sus manos,
con tal vil cobardia ?
O ofrenta! ò deshonor! ò alevosía!
Manl. Sea el cange dañoso,
Regulo libre ya lo hará glorioso,
y digna recompensa de este daño.
Reg. No, no, Manlio, es engaño.
Regulo mortal es, yo mismo siento
que falta ya el vigor, falta el aliento,
y en mi cansada edad poco podria
util à Roma ser ; mas lo seria
mucho sin duda, ò padres, à Cartago,
la juventud, que de mi cange en pago
se entregaria al vicio. Ya el Senado
lo mejor de mis años ha logrado,
tenga Africa lo inutil de mi vida,
ni quedará por esto envanecida ;
pues verá el Africano,
que no triunfa en la muerte de un Romano.
Man. Ya Roma lo q̃ es util no pretende,
lo honesto busca, y q̃ no lo es entiende
à un ciudadano tal el ser ingrata.
Reg. Manlio, si Roma trata
de agradecida honrarme,
yo le ofreceré el medio sin cangearme.
El barbaro Africano,
ò padres, me ha juzgado tan villano,
que sin duda creía,
q̃ ha hacer traícion à Roma yo vendría.
Este ultrage de quantos he sufrido
para Regulo ha sido
el mas cruel, mas sensible è inhumano ;
vengadme, ò padres, pues q̃ soi Romano,
inundad de Cartago las campañas,
y con vuestras hazañas
arrancad de los templos las banderas,
y no embaineis la espada,
hasta mirar à la Africa asolada.
O si al volver à aquel país constante
viera el terror de Roma en el semblante
de mis verdugos mismos! O si viera
al barbaro Africano
temblar del nombre del poder Romano!
Amil. Apenas creo lo que estoi mirando.
Lic. Ninguno le responde, estoi temblando.
Manl. Un negocio tan grave
quiere ser seriamente meditado ;
tomemos algun tiempo en que se acabe
el pasmo que en nosotros ha causado.
Tu, Amilcar, ya sabrás lo q̃ juzguemos ;
y antes, padres, irémos
à implorar de los dioses nueva ayuda.
Reg. ¿Pues que aun hos queda duda ?
Manl. Si, Regulo, no entiendo
qual peligro es mayor, si conociendo
lo heroico del consejo que tu has dado,
lleno de admiracion este Senado
no quiere practicarlo,
ò perder al que à Roma sabe darlo.
Tu desprecias, ò Regulo, la muerte,
toda tu sangre por la patria ofreces ;
pero si tu pereces,
pierde la patria en tí su hijo mas fuerte,
si quieres que de tí quede privada
mucho la pides à tu patria amada,
pues para Roma el mundo
de almas tan grandes no será fecundo, *va.*
Cierrase la cortina, y quedanse Amilcar y Regulo.
Amil. Regulo, ¿así has cumplido,
lo que à Cartago habias prometido ?
Reg. Juré que volveria al Africano :

lo cumpliré.

Publio y los dichos.

Pub. Señor, dame tu mano.
Reg. Apartate de mi; gracias al cielo;
libre no estoi.
Pub. Oh Dios, qué desconsuelo!
¿Asi acoges à un hijo tan amado,
que cinco años à un padre ha suspirado?
Reg. Ea, dexa ternuras, no soi padre,
ni es razon que le quadre
este nombre à un esclavo. El tiempo es
breve,
y este negocio apresurar se debe;
vamos, vamos, te ruego
al hospedage, Amilcar; vamos luego.
Pub. O rigor para un hijo! ¿Por lo menos
à tu casa venir, padre, no quieres?
Pues Roma qué dirá si no vinieres?
Reg. En Roma le es negada,
à un enemigo Embajador posada.
Pub. Mas no comprende à tí ley tan severa.
Reg. Si à todos no tocáre, injusta fuera.
Pub. Por lo menos yo quiero
seguirte, ò padre.
Reg. Publio, de tí espero
que verás q̃ no es tiempo de acordarte
de tan tiernos afectos. Publio, parte.
Pub. ¿Asi, padre, tu afecto se ha mudado?
Reg. Yo el mismo soi, la suerte me ha trocado;
mas no pudo el laurel, ni las cadenas;
ni las mayores glorias, ni las penas
impiden à mi pecho que esté en calma,
porque mi esclavitud no llega al alma.
Vamos, Amilcar, sigue mi desvelo.
Amil. Ya sigo,
Reg. Publio, adios.
Amil. Guardate el cielo. *Vanse.*
Pub. Oh Dios! ¡Y quien creyera,
que un hombre mismo su verdugo fuera!
Pero ya que el Senado
la respuesta no ha dado,
mucho, Publio, te queda,
en que tu afecto al padre esperar pueda.
Voy otra vez, ò padre, à libertarte;
usaré la eloquencia, y todo el arte,
q̃ me inspira el amor. Vendrá conmigo
el pariente, el amigo,
implorare de nuestros ciudadanos
la virtud, la lealtad por ser Romanos.
Arrojarme à los pies del Consul quiero;
mucho pretendo hacer, mas poco espero.

ACTO II.

Regulo y Publio.

Reg. Publio, otra vez tu aqui? ¿Quien te
detiene?
Quando tratar conviene
de la gloria de Roma y de la mia,
mejor Publio estaria
en medio del Senado.
Pub. Padre, aun no se ha juntado.
Reg. Marcha pues sin tardar, Publio, y
defiende
con los padres mi voto; pero atiende,
quanto à Roma has debido,
y el origen heroico que has tenido.
Pub. Tu quieres q̃ yo mismo (ò dura suerte!)
te procure la muerte?
Ah! no, ten compasion, ò padre amado,
de ti mismo y de mi.
Reg. Ya has escuchado,
quanto me disgustó la ligereza,
por no decir baxeza,
con q̃ hablaste al Senado en mi defensa.
Vé pues, y tal agravio recompensa.
Tu tal vez has juzgado,
que es toda mi constancia una locura.
¿Crees tu por ventura
que yo busco mi mal, busco mi daño?
No, no, Publio, es engaño;
yo como los demás de los mortales
busco los bienes, y huyo de los males;
solo en la culpa el mal lo considero,
y en la virtud encuentro el bien sincero;
por eso culpa fuera
si en daño de la patria yo quisiera,
oy recobrar la libertad perdida,
y asi es mi mal la libertad, la vida;
será virtud mi sangre derramando,
que muera asegurando
de mi patria la suerte,
y asi es mi bien la esclavitud, la muerte.
Pub. O padre, tu virtud ha convencido
la razon, no el amor: à obedecerte
el natural afecto ha resistido;
al cabo un hijo es quien lo rehusa.

Reg. Esa es indigna escusa
para aquellos q̃ ser Romanos quieran;
Bruto, Manlio, Virginio padres eran.
Pub. Mas entre tantos heroes q̃ ilustraron
à Roma con exemplos que dexaron
de su virtud al pueblo convencido,
ningun hijo la patria ha producido,
que ò à su mismo padre condenase,
ò eterna esclavitud le procurase:
ni lo ha de haber espero.
Reg. Publio, aspira al honor de ser primero....
marcha.
Pub. Padre....
Reg. No mas, he de deberte
la primera noticia de mi suerte.
Pub. Ah! si mirar pudieras
mi corazon, menos severo fueras.
Reg. Oy de tu corazon, Publio, primero
no de amor, de constancia pruebas quiero.
Pub. Padre, si un orden tuyo me mandára,
que por tu bien mi sangre derramára,
tardo en cumplir tus ordenes no fuera;
y à tus pies, padre amado, la vertiera.
Pero querer que un hijo que te adora,
pida al Senado, y te procure ahora
la esclavitud, la muerte,
perdona, que no puedo obedecerte. *vas.*
Reg. Yá llega el punto. Oh si el Senado toma
otra resolucion! Oh grande Roma!
Protectora deidad, Jove sagrado,
inspira heroicos votos al Senado.

Manlio y Regulo.

Manl. Quedense los lictores, pues conviene
que ninguno entre aqui.
Reg. Manlio à qué viene? *ap.*
Man. Si à tus brazos llegarme es permitido;
Heroe esclarecido...
Reg. Manlio, qué intentas? Mira...
un Consul...
Manl. No lo soi en este instante;
Regulo invicto, un hombre soi q̃ admira
tu virtud tan constante,
emulo tuyo, que oy llega corrido
confesandose ya de ti vencido,
manifestando en todo lo que digo,
que injusto fuí quando te fuí enemigo.
Reg. Costumbre es esta de almas generosas,
que honrando al desvalido son gloriosas;
à mi esclavitud debo esta fortuna.
Manl. Si; Regulo; ninguna
de tus antiguas glorias te han monstrado
tan grande, tan heroico y aplaudido
como tus grillos. Antes celebrado
por vencedor en Roma habias sido,
pero esclavo con tu virtud constante,
de ti y de tu fortuna eres triunfante:
tus laureles envidia me causaron;
respeto tus cadenas. Se admiraron
todos de tu valor, nadie lo ignora,
mas ya te admiran por deidad ahora.
Reg. Basta, Señor, te quedo agradecido,
de que monstrar tu amor hayas querido,
estos ultimos dias
de las fatigas mias.
Manl. Qué dices? Conservar tu vida quiero
paraque honor de Roma y gloria sea;
y ningun medio reusar espero,
hasta que rotas tus cadenas vea.
Reg. ¿Asi empiezas, ò Manlio, à ser mi amigo?
¿Què hicieras mas, si fueras mi enemigo?
No vine à Roma à lamentar mis penas,
paraque me rompieran las cadenas,
vine para librarla de un partido,
que tal vez su ruina hubiera sido;
si otras muestras de amor no has de ofrecerme,
vuelve, Manlio, otra vez à aborrecerme.
Manl. Mas si el cange no hacemos,
nosotros te perdemos,
y tu entre penas perderás la vida.
Reg. ¿Pues tan digna tal vez de ser temida,
ò Manlio, nuestra muerte te parece?
si Regulo entre barbaros perece,
lo que le quitará su rabia impia,
la muerte natural le quitaria;
mas lograré por fruto,
que sea dón lo que ha de ser tributo.
Manl. ¡O honor de Roma! O patria afortunada!
Por ser de tales hijos ilustrada,
¿quien podrá no quererte?
Reg. Si me amas, debes luego resolverte
à ser mi defensor en el Senado,
de todos los consejos que le he dado.
Con esta ley ya tu amistad acepto.
Què respondes, Señor?

Yo

Manl. Yo lo prometo.
Reg. Ahora, ò dioses, aliviais mis penas.
Manl. Ah! ¿Qué Manlio no esté en esas cadenas?
Reg. No perdamos el tiempo; en este dia
mi amada patria y toda la honra mia
espero defender, Manlio, contigo.
Manl. Adios, honor del Tiber.
Reg. Adios, amigo.

Licinio y despues Publio.

Lic. Al fin gracias al cielo,
puedo el fruto esperar de mi desvelo.
A Regulo he cumplido
quanto debia; su amor he defendido,
su libertad, su vida,
y à su patria afligida.
Mas Publio con que ainco ha trabajado
en juntar al Senado!
¡Con que afecto y ternura procuraba
à los padres vencer! Ya les hablaba
con quexa y sentimiento,
repitiendo su intento
de no querer perder tal ciudadano!
Ya instaba al enemigo...
pero ya viene él mismo; ò Publio amigo.
Pub. Licinio, hijo alguno habrá nacido
mas infeliz que yo! Haber querido
salvar à un padre, libertar su vida
de la muerte mas fiera,
culpa es en mi, merito en otro fuera.
Lic. Razon, ò Publio, tienes;
¿mas por eso tan triste, amigo, vienes?
Pub. Despues de haber hablado,
como vistes, al Consul y al Senado,
paraque al padre en libertad pusiera,
corrí à mi padre, y lleno de alegria
todo se lo conté; ¿quien no creyera
que mi tierno cariño me alabára?
Mas ay! Oyome, y con semblante airado
su mayor enemigo me ha llamado.
Mandóme que partiese;
dixele que besar me permitiese
su mano à un hijo, y apartó la mano,
diciendo: no eres hijo de un Romano.
Lic. Tanto, ò Publio, no debes afligirte,
ni de tu amor al padre arrepentirte:
tu deber y el del padre es diferente;
Regulo cumplió el suyo dignamente,
tu con el tuyo, ò Publio, has ya cumplido:
despues verás al padre agradecido;
no temas su furor, no te aborrece,
siente como el enfermo, à quien parece
fiera, cruel è inhumana
la mano compasiva que le sana.
Pub. Mas ay! no puedo así enojado verlo.
Lic. ¿Pues qué quieres perderlo?
Pub. Antes conservo à un padre tan querido,
por mas que sea de él aborrecido.
Lic. No dudes, vivirá tu padre amado,
voi ahora à acabar lo comenzado. *vas.*
Pub. ¡Qué no haya de tener medida alguna
la inconstante fortuna,
ni en los gustos q̃ dá, ni en los dolores!
Prodiga de favores
al pecho humano algunas veces llena;
otras le aumenta su rigor y pena,
ni se contenta con que esté afligido
hasta verle oprimido.
¿Qué mas penas, fortuna, puedes darme?
Acaba de una vez de atormentarme.
Sale Reg. Ya, Regulo, ha llegado el trance fuerte,
de q̃ pendiente está tu vida, ò muerte.
El Senado poco ha que se ha juntado;
¿qué habrán aquellos padres acordado?
Mas Publio viene, y él en su semblante *Sale Publio.*
muestra susto y horror. Dime al instante,
dime que ha decretado
de mi suerte el Senado?
Pub. Ay! pena fiera.
Reg. ¿Pues tu callas?
Pub. Ay Dios! no hablar quisiera.
Reg. Habla.
Pub. Ningun partido
el Senado ha admitido.
Reg. Al fin, Publio, venció el honor Romano;
gracias al cielo; no he venido en vano.
Busquese Amilcar, Regulo no tiene
en Roma ya que hacer, partir conviene.
Pub. Infeliz!
Reg. ¿Por fatal tienes mi suerte,
quando sirvo à la patria hasta la muerte?
Pub. Amo à la patria, lloro tus cadenas.
Reg. En esta vida, Publio, entre mil penas
nadie estár libre espera;

llo-

llorar Publio debriá
la fuerte del que nace, no la mia,
al fin, Publio, encomiendo
la conftãcia en mi aufencia; no pretendo
que al ver q̃ parte el padre no te aflijas.
Eres hijo, lo sé; mas fean hijas
tus obras de un Romano: yo defeo
que fi me amas de veras... Mas qué veo?
que te enterneces mueftra tu femblante;
efperaba que fueras mas conftante;
pero ay! que ya mi pecho enternecido
me hace ver q̃ foi padre; há hijo querido!
Aufentarme conviene. El llanto es vano,
te acuerda q̃ eres Publio, eres Romano.

Pub. Cielos! ¿fe vió jamás tal fufrimiento,
tal conftancia en un padre, tal aliento?
Ea, Publio, valor, el lance es fuerte,
mas conviene vencerte,
efto pide la fangre efclarecida,
que en Roma recibifte con la vida,
y el exemplo que Regulo te he dado;
el natural camino ya has moftrado:
mejor camino elige,
imita al padre, el tierno amor corrige.

Licinio, Amilcar y el dicho.

Lic. Con que, Publio, es verdad?

Pub. Si, ya el Senado
que parta ha decretado.

Amil. Y aun yo en fu bufca vengo aprefurado
de difponer la marcha defeofo.

Pub. Poco há que fe aufentó.

Lic. Con él quifiera
poder partir.

Pub. No intentes, le ofendiera
tu excefivo cariño, penfar debes
que fi à llegar te atreves...

Lic. Quando à Regulo pierdo
que foi un infeliz folo me acuerdo.

Pub. Mas aprende del mifmo, q̃ en fu fuerte
mueftra el animo invicto, el pecho fuerte;
como la fufre Regulo medita,
y que fu amigo no es quien no le imita.

Lic. Tu hablas afi? ¿Tu que las penas mias
acompañar debrias
à tal padre perdiendo?
Yo no te entendio, Publio.

Amil. Yo lo entiendo.
Baru à quien yo en Cartago tanta amaba
es ahora fu efclava;
con el mas tierno amor Publio la adora,
y conoce que ahora
fin que yo fu rival pedirla pueda,
fi Regulo fe aufenta, Baru queda;
y que à no fer afi Baru vendria,
por efto es tan conftante en el dia.

Pub. Difcurfo tan villano
es digno à la verdad de un Africano.
Mas oye en breve, fabes que podria
quedarme à Baru, como efclava mia;
la adoro, no lo niego
con todo te la entrego,
fiendo tu mi enemigo;
Baru libre eftá ya, parta contigo.

Am. Quien tan rara virtud, cielos entiende?

Pub. Qual fea nueftro amor, barbaro, aprende.

Amil. Pues yo haré que confiefen los Romanos,
que heroicos faben fer los Africanos. *va.*

Lic. Publio, adios, ò he de perder la vida,
ò impediré del padre la partida.

Pub. Que pretende Licinio? O fantos cielos,
favoreced propicios fus defvelos.
Ah! fi el medio que toma
no falva al padre, y alborota à Roma.

Regulo y defpues Publio.

Defcubrefe un gavinete, y aparece Regulo fentado y penfativo.

Reg. Qué es efto, corazon? Tu acobardado?
Tu temblar? Tu efpantarte?
Valiente has defpreciado
los peligros del mar y horror de Marte,
no has temido de la Africa las fieras,
y entre temores oy tu fuerte efperas?
Ay! que tiene razon tu cobardia!
Mas que mucho, ò amada patria mia,
¿afi fabrá dexarte un ciudadano,
à quien difte el honor de fer Romano?
¿Afi fabrá aufentarfe de tus muros,
que fi oy fe vén feguros
fe ha debido à tu brazo? O dura fuerte!
Aun temo mas mi aufencia q̃ mi muerte.
Y habrá razon que convencerme pueda,
al ver que un hijo queda
defolado, fin padre, embuelto en llanto!
O funefto quebranto!
Ah Regulo! Eres padre; eftas cadenas
no han borrado el afecto, (q̃ en tus venas

con

con la sangre imprimió naturaleza,)
à un hijo que ha heredado tu nobleza
y honor dando à la historia,
me ayudará en la gloria
de eternizar en la Africa mi fama.
Pero ay Dios ! que me llama
aquella nacion barbara, estrangera!
Ay cielos! que me espera
de vil mano, alevosa
una muerte fatal, muerte afrentosa!
Mas no soi hõbre yo? No, no he perdido
al rigor de las penas el sentido;
hombre soy, y la muerte que algun dia
termino del penar me parecia,
ya ahora me estremece,
y me siento morir, si se me ofrece.
Pero qué digo yo? ¿Asi se aflige
el corazon de Regulo que elige
mas que el honor la vida? ¿Asi abandona
à su patria un Romano? Oh perdona,
perdona, patria mia,
fué afecto del dolor, no cobardia.
Mas que mi vida estimo yo tu gloria,
y con tal que florezca tu memoria,
muera Regulo, muera,
que asi en su patria ser eterno espera.
Multiplique Cartago los tormentos:
no podrá yá mudar mis sentimientos,
y en tan funesto, en tan fatal destino
verá un hijo patente ya el camino
del honor en un padre, y en mi suerte
no gemirá, que envidiará mi muerte.
Pero ay! q̃ yá otra vez late en el pecho
la ternura y dolor mal satisfecho.
Ah debil corazon! Aun te lamentas?
Y tu, ò Jove, qué intentas?
¿Porque quieres zozobre un desvalido
de su afecto oprimido?
Asi alivias, ò Dios, mis desconsuelos?
Mas que suave sopor percibo, cielos,
mis miembros ocupar? Oh si pudiera
con el sueño aliviar pena tan fiera!
Descansa un tanto, ò pecho atormentado.
Y tu, Jove sagrado,
concede à mi afliccion la dulce calma,
que entre el susto y temor naufrague el alma.
Ah patria! Ah hijo! Ah debiles despojos!
Languidos ya mis ojos... *queda dorm.*

Canta la musica; despierta despues.

Area. Ay Regulo! ¿qué intenta
tu corazon amante?
El triste pecho alienta,
no quieras no inconstante
rendirte al tierno amor;
parte, parte;
que en la Africa te espera
la gloria y el honor.

Cielos, es realidad ò fantasia?
¿Qué suave voz, qué dulce melodia
mi pecho ha serenado
entre tantas congoxas anegado?
Acaso fué ilusion? Mas oh que advierte,
tranquilo el corazon un pecho fuerte
para no ceder ya à los sentimientos
que sufocaban antes mis alientos.
Obra vuestra es, ò cielo soberano;
adoro vuestra mano
que supo asi entre sustos y temores
aliviar en un punto mis dolores.
Vuestra fué aquella voz que me dictaba
sentimientos tan nobles, è inspiraba
la paz al corazon; no, no es encanto,
que aun el eco percibo de su canto.
Ella me persuadia
la constancia en marchar, y me decia
que la gloria que yo tanto anhelaba
en la fiera Cartago me esperaba;
¿y asi he de despreciar este momento,
en que percibe el pecho un noble aliento?
Si haré. Ola, soldados, *Levantase.*
nos llama ya el honor.

Pub. Ah, padre amado!

Reg. Publio, qué tienes?

Pub. Que se ha sublevado
todo el pueblo de Roma, y tu partida
quiere estorbar à costa de su vida
sin cange, sin la paz.

Reg. Y el Juramento?

Pub. Es comun sentimiento,
que no estás obligado;
por haber à unos perfidos jurado.

Reg. Con qué ya, Publio, en Roma se ha perdido
guardar la fé, cumplir lo prometido?
Que esto en Roma suceda!
Qué tal perfidia pretenderse pueda!
No, Publio; parte luego,

no he de tener ſoſiego
hasta partir ; mi honor he de deberte.

Pub. Amado padre, voy à obedecerte :
mas...

Reg. Pero qué ſuſpiras ? Eſto ha ſido
moſtrar que el corazon eſtá oprimido.

Pub. Si, no quiero negar mi ſentimiento,
mas eſta pena, eſte cruel tormento
ſerán mi mayor gloria
para hacer mas dificil la victoria.

Amilcar y Regulo.

Amilc. Regulo al fin...

Reg. ¿Qué vienes à quexarte
tu tambien de la plebe ?
Turbarte no te debe,
ni temer que me impida la partida.
Roma no me verá quedar con vida.

Amilc. No sé q̃ dices, yo quexas no tengo;
ſolo à defender vengo,
q̃ ſi heroes hai en Roma y los mantiene,
almas grandes tambien la Africa
tiene.

Reg. Sea aſi, pero no, no diſputemos,
llama à tu tropa, y luego partirémos.

Amilc. Primero has de atenderme,
y à lo que te pregunto reſponderme.
Regulo, es gloria el ſer agradecido ?

Reg. Es tributo debido.

Amilc. Mas ſi al q̃ agradecido ſe monſtraſe,
exponerſe à un peligro le coſtaſe ?

Reg. De una heroica virtud premio tendria.

Amilc. Luego heroica ſerá la virtud mia.
Publio tu hijo de ſu honor zeloſo
me dá à ſu eſclava Baru aunque la adora;
pretendo generoſo
yo agradecido ahora,
darte la vida de tal don en pago
aunque al furor me exponga de Cartago.

Reg. ¡Tu à mi ſalvarme? ¡Tu à mi dar la
vida ?
Pues cómo ?

Amil. Permitiendote la huida ;
haré alexar con arte mis ſoldados ;
y tu al ver que eſtán ellos deſcuidados,
dentro de Roma quedate eſcondido,
haſta que yo de Roma haya partido.
Te admira mi virtud? No ſoi Romano.

Reg. Se vé que la promeſa es de Africano.

Amilc. Deſprecias mi piedad con arrogancia ?

Reg. Me compadece, Amilcar, tu ignorancia,
ſin ſaber q̃ es, monſtrar virtud pretẽdas,
q̃ à mi, à tu patria y a ti miſmo ofendas.

Amil. Yo ?

Reg. Si ; ¿cómo diſpones
tu de mi libertad ? ¿Yo ſoi eſclavo
de Cartago, ò de ti ?

Amilc. Porque te pones
à examinar el beneficio ?

Reg. Alabo
eſte grande favor que de ti eſpero,
hacerme deſertor, reo, embuſtero.

Amilc. Mas ahora ſe trata de tu vida.

Reg. No tienes conocida
la Romana virtud, ſolo ſe aprecia
aqui el honor, la vida ſe deſprecia ;
ſi cauſa ya el vivir pena y afrenta,
ſolo à mi la vileza me amedrenta.

Amilc. Orgullo de palabras importuno !
Yo sé bien que ninguno
quiere morir ; tu miſmo...

Reg. Hai ya ſobrado,
de tanto ſufrimiento has abuſado :
diſpon tu nave ya, barbaro, y calla. *va.*

Amil. Amilcar callará, ſi; porque ſe halla
del Tiber caudaloſo en la ribera ;
mas en Cartago reſponderte eſpera. *va.*

Manlio y Licinio.

Lic. Roma que parta Regulo no quiere ;
no tienes que canſarte.

Manl. Pues que el Senado no es de Roma
parte ?

Lic. Sea parte, ò no fuere
el pueblo es la mayor.

Manl. No es la mas ſana.

Lic. Alomenos ahora no es tirana,
pues la vida de Regulo defiende.

Manl. El Senado ſu honor ſalvar pretende;
baſta que à diſpertar yo no he venido.
Ola, ſea cogido
quien detener à Regulo ſe atreva.

Lic. Ola, nadie ſe mueva.

Manl. Licinio al Conſul oponerſe atreve?

Lic. Y el Conſul al Tribuno de la plebe ?
El paſo defended, fuertes Romanos.

Salen ſoldados con eſpadas deſnudas.

¿Tu

Manl. ¿Tu à mi con las armas en las manos?
¿Y esto en Roma sucede?
¿Donde está ya mi honor?
Dent. Regulo quede.
Manl. Oye, pueblo engañado,
atiende al parecer de tu Senado.
Regulo en Roma con honor no puede
quedar, porque juró...
Dent. Regulo quede.
Regulo, Amilcar, Publio y los dichos.
Reg. Regulo quede! ¿Qué es lo que oigo
y veo?
Ni à mis oídos, ni à mis ojos creo.
Una perfidia tal, tal villania,
de Regulo pretendes, Roma mia?
¿Qué ciudadanos? ¡Ah, qué diferentes
produces ya! ¿Son estos descendientes
de Fabricio, Camilo, Horacio y Bruto?
De su heroica virtud este es el fruto?
Regulo quede? Pues porque merece
el ódio vuestro.
Lic. Ah! no, no te aborrece:
quiere Roma librarte de esas penas.
Reg. Mas sin esas cadenas,
Regulo qué será? Ellas dechado
de la edad venidera me han formado,
honor de mis amigos,
pasmo y rigor de vuestros enemigos:
mas sin cadenas he de ser si vivo
un perfido, un esclavo, un fugitivo.
Lic. Juraste esclavo huir.
Reg. Pretexto vano,
que al arabe se dexa, al africano
que infieles saben ser; à ser leales
enseña Roma à todos los mortales.
Lic. ¿Mas qué será de Roma si ella pierde
à su padre, à su honor?
Reg. Roma se acuerde
q̃ su padre es mortal; yo mismo siento,
con que en defensa de la patria pueda
mi sangre derramar, solo me queda
tener la muerte digna de un Romano;
¿y que muera quereis como un villano?
De Roma mas amor, Regulo, espera;
ni creo que es posible que otro quiera
quien de gloria animado
del Capitolio el aire ha respirado.
Asi es; el heroico animo veo
de mis Romanos; q̃ me envidian creo:
y piden à los dioses les concedan
que lo mismo q̃ Regulo hacer puedan.
Arrojad esas armas de las manos,
amigos, hijos, nobles ciudadanos;
este favor os pido como amigo,
exhorto ciudadano, padre obligo.
Embainan las espadas.
Lic. Ay Dios! Ya le obedecen y suspiran,
ya todos los soldados se retiran.
Vanse los soldados.
Reg. Libre el paso ya está, Amilcar parte,
bien puedes embarcarte,
que yo luego te sigo.
Amilc. Ya comienzo à envidiar à mi enemigo.
Manl. O virtud grande!
Pub. O padre generoso,
y en las mismas prisiones mas dichoso!
Reg. Conservad pues con gloria
este nombre inmortal y la victoria,
que al orbe ha de rendir, y ver espero
q̃ llegue à ser Romano el mundo entero.
O vosotras, deidades, que el cuidado
teneis de esta Ciudad, y habeis amado
à la estirpe de Eneas, yo os confio
aqueste pueblo mio,
con vuestra proteccion queden seguros
esta tierra, esta calle y estos muros.
A sus heroes imite
esta invicta Ciudad, y en ella habite
la constancia, el valor, la fé y justicia.
Y si alguna deidad menos propicia
maligno influxo al Capitolio inspira;
sea Regulo el blanco de tus iras:
Regulo, dioses, à su cargo toma
victima perecer por toda Roma;
empleen sobre mi los enemigos...
Mas vosotros llorais. Adios, amigos,
pues ya la patria entiende.
Todos. Que quien mira su honor mas la defiende.

F I N.

Barcelona: En la Imprenta de Carlos Gibert y Tutó, Impresór y Librero.